840

179

Asunción, Diciembre 20 de 1905

Visto el acuerdo de ley prestado por el Superior Tribunal de Justicia, segun comunicación fecha de ayer

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º Reelíjase al Señor Félix Irsaurralde en su caracter de Juez de Paz de Tacuaras.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Baez

Cayetano Ocampo